



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

13 de febrero de 2025

CEE-AC-25-010

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

PD

LCDA. CHERY NEGRÓN ROSARIO

JUSTICIA

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el miércoles, 12 de febrero de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE PD SOBRE AUTORIZACIÓN DE DESTAQUE ADMINISTRATIVO DE LA LCDA. CHERY NEGRÓN ROSARIO; CEE-AC-25-008

El Comisionado Electoral de Proyecto Dignidad (PD) solicita la reconsideración a la Comisión sobre su determinación de haber dejado sin efecto la extensión del destaque administrativo de la Lcda. Chery Negrón Rosario. La reconsideración se fundamenta en que el PD habrá de apelar la determinación del Tribunal Apelativo ante el Tribunal Supremo, y que, por consiguiente, aún existen las condiciones justificativas para el destaque.

Discutido el asunto por las Comisionadas y los Comisionados Electorales, acordaron de forma *unánime* dejar sin efecto la determinación de la Certificación de Acuerdo CEE-AC-25-008. Consecuentemente, se reactiva la autorización del destaque administrativo solicitado por el Proyecto Dignidad (PD) a favor de la Lcda. Chery Negrón Rosario, hasta que culminen los asuntos proyectados ante el Tribunal Supremo, y dicho foro resuelva.

Así se acuerda.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario

